ALCALDÍA DE
VALLEDUPAR
SECRETARÍA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Decreto 1082 de 2015, sobre los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, establece taxativamente lo siguiente:

El artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 señala:

"... Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales..."

CONDICIONES EVALUADAS:

Que de conformidad con la verificación de los soportes de la hoja de vida de WISTON JUNIOR TARIFA PALMERA, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.065.583.025, cumple con la idoneidad y experiencia necesaria para la ejecución del OBJETO a contratar, el cual consiste en la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ORIENTADOS AL ACOMPAÑAMIENTO Y SOPORTE EN LAS ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN ADELANTADAS POR LA OFICINA DE RECAUDO MUNICIPAL.**

PERFIL REQUERIDO

PERFIL	PROFESIONAL
FORMACIÓN	UN (1) PROFESIONAL EN CONTADURIA PUBLICA
EXPERIENCIA LABORAL	Entre 13 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0128 de 23 de enero de 2025

VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

EDUCACION	CARRERA ESPECIALIDA/OTROS	NOMBRE DE LA INSTITUCION	AÑO DE GRADUACION
PREGRADO	CONTADOR PÚBLICO	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	2012

EXPERIENCIA

XPERIENCIA LABORAL CERTIFICADA *Entre 13 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 0128 de 23 de enero del 2025*	ENTIDAD QUE EMITE LA CERTIFICACIÓN	EXPERIENCIA		
		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	TOTAL, MES/AÑO
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	29/04/2025	28/0772025	3MESES
	ALCALDIA DE VALLEDUPAR	22/08/2025	21/12/2025	4 MESES

	MERCABASTOS	29/06/2023	28/12/2023	6 MESES
	MERCABASTOS	08/02/2023	07/06/2023	4 MESES
	MARCABASTOS	08/08/2022	30/12/2022	4 MESES 23 DIAS
	TOTAL MESES			21 MESES, 23 DÍAS

EVALUACIÓN		
IDONEIDAD	Aportó título de CONTADOR PÚBLICO con matrícula profesional No. 261347-T	Sí
EXPERIENCIA LABORAL	Entre 13 y 24 meses, conforme lo establecido en la resolución No. 000128 de fecha 23 de enero del 2025, a través de la cual se establece la tabla de honorarios para contratistas.	Sí
DE LO ANTERIOR SE DEJÓ CONSTANCIA EN EL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SUSCRITO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA.		

DOCUMENTOS	**APORTADO**
Documento - propuesta donde acepta todas las condiciones y especificaciones de la entidad (firmada).	SI
Copia de la Cédula de Ciudadanía.	SI
Certificado de antecedentes disciplinarios de la unidad de registro nacional de abogados y auxiliar de la justicia del consejo superior de la judicatura.	NO APLICA
Copia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	SI
Formato único de Hoja de vida de la función pública diligenciado y visto bueno entidad.	SI
Formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas.	SI
Verificación de antecedentes fiscales Certificado de antecedentes disciplinarios.	SÍ
Verificación de antecedentes del RNMC.	SI
Verificación de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.	SÍ
Verificación de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.	SI
Certificado de afiliación o planilla de pago de pensión y salud (seguridad social) como cotizante independiente del régimen contributivo.	SÍ
Verificación de los estudios de posgrado (especialista, magister o doctorado) (Si aplica).	NO APLICA
Exámenes médicos ocupacionales (visiometria, audiometría y ocupacionales).	SÍ
Libreta militar o certificación provisional en línea que acredite el trámite de la situación militar (Si aplica).	NO APLICA
Verificación de antecedentes disciplinarios emitidos por el COPNIA a Profesionales como ingeniero o afín (Si aplica).	NO APLICA
Verificación del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud (RETHUS), para los profesionales del área de la salud (Si aplica).	NO APLICA
Verificación que está registrado (a) en el SECOP II en calidad de Proveedor con la finalidad de participar y celebrar contratos, (Anexo pantallazo del registro en el SECOP II)	SÍ

Se expide la presente constancia de conformidad con lo señalado en los Estudios y Documentos Previos y las certificaciones de experiencia y estudios realizados, documentos que hacen parte integral de este documento, concluyendo que la propuesta presentada cumple con los requisitos estipulados en el estudio previo que originó el proceso de contratación.

El presente soporte se elabora en el mes de enero del 2026, en el Municipio de Valledupar.

Responsable,

ELIBETH SALAS MENDOZA
Secretaria de Hacienda Municipal

Proyectó: Royder Arias – Abogado contratista	Enero del 2026
Revisó: Elibeth Salas – Secretaria Hacienda	Enero del 2026
Aprobó: Elibeth Salas – Secretaria Hacienda	Enero del 2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento, cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma